

Datos por Comunidades Autónomas

Las compraventas y las hipotecas crecieron en la mayoría de las autonomías entre julio y septiembre de 2020

Compraventa de vivienda

- Las compraventas crecieron en doce CC. AA destacando Asturias (45,4%), y por encima del 20% Castilla y León, Galicia y Castilla La Mancha.
- Cinco autonomías mostraron descensos, dos de ellas mayores al 10% (Canarias y Baleares), mientras que Cataluña, La Rioja y País Vasco, registraron caídas menores al 10%.

Préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda

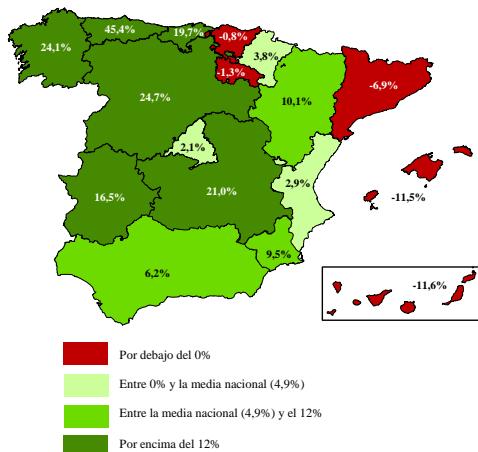
- Catorce de las CC.AA. mostraron aumentos. Con un valor muy significativo en Asturias (36,9%). Por encima del 20% se situaron Galicia, Cantabria, Castilla-La-Mancha y Castilla y León.
- Los préstamos disminuyeron en tres autonomías, destacando Baleares (-17,7%).

Constitución de sociedades

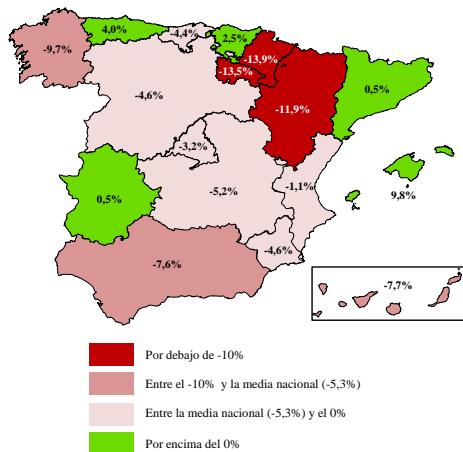
- El número de nuevas sociedades constituidas aumentó en once CC.AA. destacando Asturias (29,3%) y Baleares (25,1%)
- Mientras en seis autonomías se produjeron descensos, siendo el mayor el acontecido en Extremadura (-11,9%).

Nota: Los datos ofrecidos en esta nota de prensa corresponden a las operaciones realizadas en el tercer trimestre de 2020, siendo reflejo del trabajo diario del conjunto de notarios.

Compraventa de vivienda. Variación interanual. 3T20



Precio medio por m². Variación interanual. 3T20



Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado



Compraventa de vivienda

En el 3T20 la compraventa de vivienda creció un 4,9% interanual, cambiando la tendencia de los acusados descensos de los dos trimestres previos (en el primer semestre del año 2020 se realizaron 194.630 compraventas, lejos de las 290.136 de la primera mitad de 2019).

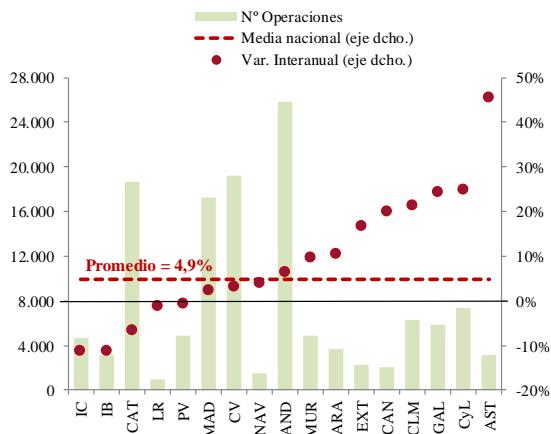
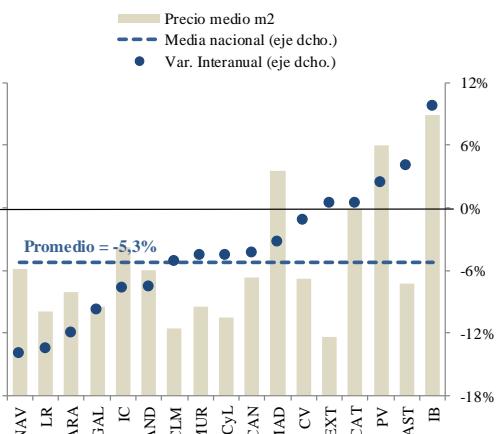
Doce CC.AA. mostraron crecimientos en el número de operaciones, destacando Asturias (45,4%) y todavía superando el 20% Castilla y León, Galicia y Castilla La Mancha. Mientras que Murcia, Andalucía, Navarra, Comunidad Valenciana y Madrid crecieron por debajo del 10%. Cinco autonomías mostraron descensos, dos de ellas mayores al 10% (Canarias y Baleares), mientras que Cataluña, La Rioja y País Vasco, registraron caídas menores al 10%.

Los precios de la vivienda disminuyeron un 5,3% interanual a nivel nacional (hasta los 1.381 €/m²). La variabilidad por autonomía fue notable. Así, aumentaron en cinco CC. AA: Baleares (9,8%), Asturias (4,0%), País Vasco (2,5%), Cataluña (0,5%) y Extremadura (0,5%). En el lado negativo destaca la caída de Navarra (-13,9%) seguida de La Rioja (-13,5%) y Aragón (-11,9%). Finalmente, con caídas inferiores al 10% se situaron Galicia, Canarias, Andalucía, Castilla-La-Mancha, Murcia, Castilla y León, Cantabria, Madrid y Comunidad Valenciana.

En cuanto a la compraventa en las viviendas tipo piso, se materializó un retroceso a nivel nacional (-1,1%), con caídas en nueve CC.AA. Las caídas fueron por encima del 10% en Canarias, Baleares y Cataluña, y entre el 0 y el 10% en La Rioja, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana, Aragón y Madrid.

La mayor subida se registró en Asturias (35,5%) y por encima del 10% también crecieron Cantabria y Castilla y León. Situándose las cinco restantes (Castilla-La-Mancha, Galicia, Extremadura, Murcia y Andalucía) con incrementos inferiores al 10%.

Por su parte, el precio medio por m² de los pisos supera al del total de vivienda a nivel nacional (1.612 €/m² frente a 1.381 €/m²) y decreció al 1,6% interanual. Los precios crecieron en siete autonomías, destacando el dinamismo de Baleares (14,7%) y Extremadura (10,0%) y retrocedieron en las diez restantes con Navarra (-13,7%) y La Rioja (-11,6%) a la cabeza.

Total vivienda - compraventas. 3T20

Total vivienda - precio medio m². 3T20


Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado.

Préstamos hipotecarios

El 3T20 registró un aumento del 6,6% interanual de los préstamos destinados a la adquisición de vivienda a nivel nacional, rompiendo también la tendencia negativa de los dos trimestres previos, al igual que el mercado de vivienda.

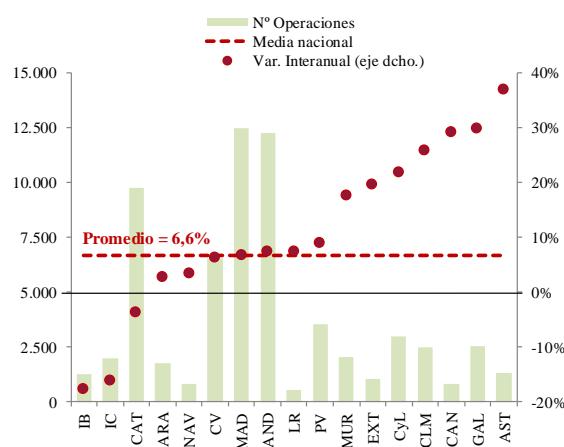
Catorce de las CC.AA. mostraron aumentos. Con un valor muy significativo en Asturias (36,9%). Por encima del 20% se situaron Galicia, Cantabria, Castilla-La-Mancha y Castilla y León. Entre el 10% y el 20% de aumento se situaron Extremadura y Murcia, y ya por debajo del 10%, País Vasco, La Rioja, Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana, Navarra y Aragón. Mientras entre las tres restantes, se produjeron retrocesos, siendo el mayor de todos el protagonizado por Baleares (-17,7%) seguida de Canarias (-16,2%) y Cataluña (-3,9%).

Por su parte, la cuantía promedio de los nuevos préstamos se redujo a nivel nacional en un 2,8% en términos interanuales, al promediar a nivel nacional los 141.770 €.

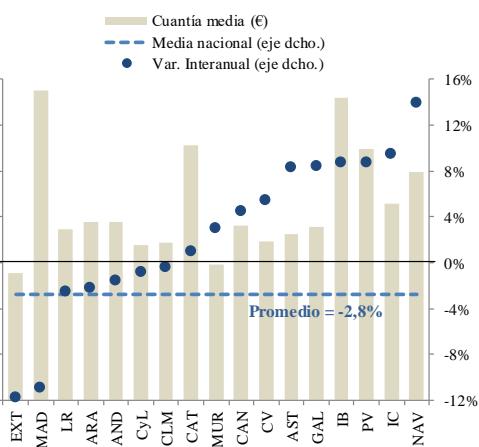
La disparidad volvió a ser significativa por CC.AA.: se registraron aumentos en diez autonomías y caídas en las siete restantes. A tasas de dos dígitos sólo se expandió la cuantía promedio en Navarra (13,9%), mientras que a esa misma tasa se redujo la cuantía en Extremadura (-11,8%) y Madrid (-11,0%).

Por último, el porcentaje de compraventas de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario alcanzó el 48,6% a nivel nacional. La clasificación volvió a ser encabezada por País Vasco (73,3%) y Madrid (72,0%), con Comunidad Valenciana a la zaga en esta ratio (33,9%).

Préstamos hip. adq. vivienda. 3T20



Prést. hip. adq. vivienda. Cuantía media. 3T20



Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

Constitución de sociedades

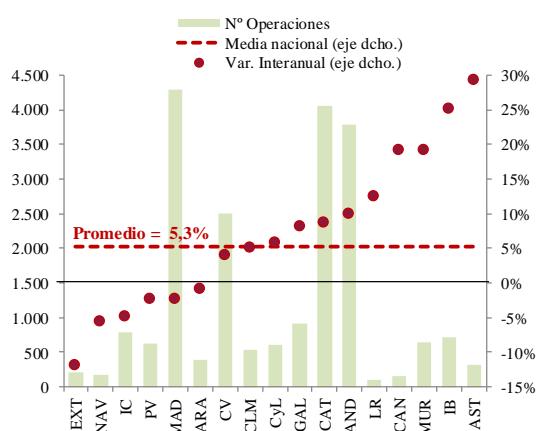
El tercer trimestre de 2020 trajo consigo un aumento en el número de nuevas sociedades constituidas a nivel nacional (5,3% interanual). El número de nuevas sociedades constituidas alcanzó las 20.814, muy por encima de las 14.446 del segundo trimestre del año.

La variación fue positiva en once de las CC.AA. con alta variabilidad entre ellas. Así, los aumentos más importantes en términos relativos se produjeron en Asturias (29,3%) y Baleares (25,1%). Por encima del 10% también crecieron Murcia, Cantabria y La Rioja. Por su parte, entre las seis autonomías en las que se registraron descensos destacó Extremadura (-11,9%), registrando las cinco restantes descensos menores al 10%. (Aragón, Madrid, País Vasco, Canarias y Navarra).

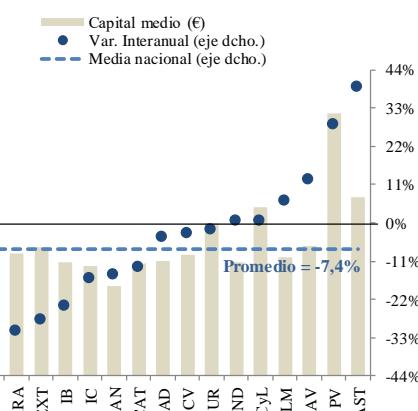
Por su parte, el capital social fundacional de las nuevas sociedades constituidas descendió un 7,4% interanual a nivel nacional en el tercer cuarto del año, hasta promediar los 16.125 €. Con una alta disparidad territorial, con subidas en 6 autonomías y descensos en las once restantes. Registrándose grandes incrementos tanto en Asturias (38,7%) como en País Vasco (28,0%), seguidos de Navarra (12,1%) y más tímidos en Castilla-La-Mancha, Castilla y León y Andalucía.

Entre los descensos destacan La Rioja y Galicia con valores superiores al 40% de caída, y por encima del 20% en Aragón (-34,1%), Extremadura (-27,9%) y Baleares (-24,1%). Por encima del 10% se encontraron Canarias, Cantabria y Cataluña, y ya por debajo del 5% las restantes Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia.

Constitución de sociedades. 3T20



Constitución de sociedades. Capital medio. 3T20



Fuente: Centro de Información Estadística del Notariado

Nota metodológica

Los datos ofrecidos en esta nota de prensa proceden del Centro de Información Estadística del Notariado (www.cienotariado.org), una base de datos elaborada por el Consejo General del Notariado y son un reflejo fiel de la actividad económica española.

Estos datos provienen del Índice Único Informatizado del Notariado y están disociados de cualquier dato personal y debidamente anonimizados. El proceso de agregación de la información es el siguiente:

1. El notario, fuente de información objetiva

La labor diaria del notario le permite obtener una información directa y fiel en relación a aspectos de orden jurídico y económico capitales, gracias a ejercer una función indispensable para los ciudadanos y las empresas y de intermediación entre estos y las Administraciones Públicas. De ahí que su actividad constituya una fuente de información sumamente precisa e independiente, difícil de obtener por medio de otras prácticas profesionales y administrativas.

2. La escritura pública

Para que la actividad del notario pueda reportar una información válida y medible, los datos recogidos en la escritura pública deben ser parametrizados de modo que puedan ser procesados por sus sistemas informáticos. De esta manera, de cada acto notarial celebrado es posible extraer los datos maestros de sujetos y objetos que son motivo de una inscripción en el registro, o de los cuales derive algún derecho del ciudadano reconocido legalmente, sin que ello suponga perjuicio alguno de su privacidad.

3. Participación de todas las notarías de España, sin exclusión de ningún tipo

Si a este hecho sumamos que el colectivo notarial ha implantado en todo el país una red propia que mantiene permanentemente conectadas a todas las notarías del país (independientemente de su dimensión y localización geográfica), los Colegios Notariales y el Consejo General del Notariado, así como los organismos públicos y privados colaboradores, resulta manifiesta su capacidad de proporcionar una información completa e inmediata imposible de obtener por otros medios.

4. El Índice Único Informatizado, una Base de Datos de excepcional valor

De este modo, recopilando el conjunto de actos celebrados en todas las notarías españolas en una base de datos única, el Consejo General del Notariado obtiene el denominado Índice Único Informatizado, que se actualiza quincenalmente. Este índice es una herramienta fundamental para la prevención del blanqueo de capitales y del fraude fiscal. De esos datos, y tras un proceso de anonimización de los mismos, se obtienen las estadísticas que permiten ofrecer de primera mano indicadores de capital importancia relativos a la riqueza del país con un decalaje temporal de dos meses en el caso de las series nacionales y de cuatro en el caso de las series regionales.



5. Seguridad y confidencialidad plenas para todos los actos notariales

El registro de los datos en el Índice Único Informatizado se realiza siguiendo un estricto protocolo diseñado para garantizar el correcto cumplimiento de la función notarial. Por ejemplo, para la transmisión de estos datos es imprescindible la presencia del notario en la notaría y su firma electrónica (FEREN), así como la utilización de componentes tecnológicos especialmente diseñados para este cometido, e implantados en cada despacho notarial, como el uso de aplicaciones integradas y servidores seguros.

El envío de los mismos por medios telemáticos a las diferentes instancias corporativas y a los organismos colaboradores, se realiza mediante la Red Privada Notarial (RENO), de uso exclusivo del colectivo notarial, a la que no puede acceder ningún usuario que provenga de una red pública como Internet.

Por último, el Consejo General del Notariado hace hincapié en que los datos de carácter confidencial registrados en los actos notariales se mantienen bajo su custodia y salvaguarda en el Centro de Proceso de Datos de los Servicios Centrales de la Agencia Notarial de Certificación (Ancert), un complejo dispositivo dotado de fuertes medidas de seguridad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en virtud al fin último de su función pública, la protección del derecho privado de las personas.

Para más información:

YGROUP
COMPANIES

cien@ygroupcompanies.com
